

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

008

CONCON,

07 ENE 2025

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.225 de fecha 24 de septiembre del 2024, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2025.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
6. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. Resolución N° 3980 de fecha 30 de diciembre del año 2024.
11. Resolución N° 3982, 3987 de fecha 27 de diciembre del año 2024.
12. Resolución N° 3983, 3984, 3985, 3986 de fecha 31 de diciembre del año 2024.

D E C R E T O

1.- RATIFÍQUESE los permisos y feriados de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección CESFAM – SAR y DESAM de Concón:

FECHA	N° RESOLUCIÓN	ESTAMIENTO	UNIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	HORAS	DÍAS	DESDE	HASTA	DECRETADO
30,12,2024	3980	DOTACION	SAR	ANA CAROLINA MERINO NAVIA						
27,12,2024	3982	DOTACION	CESFAM	VALERIA BECERRA JORQUERA						
31,12,2024	3983	DOTACION	CESFAM	RAQUEL BRAVO LOPEZ						
31,12,2024	3984	DOTACION	CESFAM	PATRICIA FUENTES ALBORNOZ						
31,12,2024	3985	DOTACION	CESFAM	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						
31,12,2024	3986	DOTACION	CESFAM	SUSAN RODRIGUEZ SANTIS						
27,12,2024	3987	DOTACION	CESFAM	NICOLE BURGOS BERNAL						

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
NOMBRE: LILIANA IBÁÑEZ GODOY
FIRMA: *Liliana Ibáñez Godoy*
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMA: *Sebastián Tello Contreras*
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	2 -ENE	